



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



**CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.**  
**CALZADA UNION No. 1026 COL. PARQUE LA TALAVERNA SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.**  
**R.F.C. CMN090717QY2**

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FU-20/20-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.**

**Descripción de la Obra:** "REHABILITACIÓN DE PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN AV. LOS PARQUES ENTRE CALLES ARGON Y BROMO EN COL. LOS PARQUES, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 15 de Junio de 2020  
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 13 de Agosto de 2020  
Plazo de Ejecución: 60 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

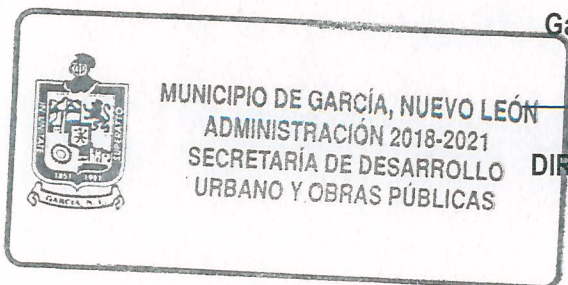
**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 05 de junio de 2020.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 12:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 05 de junio de 2020 a las 13:00 horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de junio de 2020 a las 12:00 horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.



**ATENTAMENTE**  
García, Nuevo León a 02 de junio de 2020

**ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**







MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



**ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI**  
**ARTURO B. DE LA GARZA No.402-A, CENTRO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.**  
**R.F.C. RAVI6505157N0**

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FU-20/20-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.**

**Descripción de la Obra:** "REHABILITACIÓN DE PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN AV. LOS PARQUES ENTRE CALLES ARGON Y BROMO EN COL. LOS PARQUES, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 15 de Junio de 2020  
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 13 de Agosto de 2020  
Plazo de Ejecución: 60 días

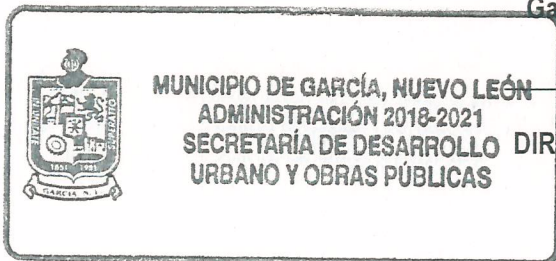
Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: **05 de junio de 2020.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declare bajo Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **05 de junio de 2020** a las **12:00** horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **05 de junio de 2020** a las **13:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **09 de junio de 2020** a las **12:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.



**ATENTAMENTE**  
García, Nuevo León a 02 de junio de 2020



**ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA**  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**ISIDRO RAMÓN RAMÍREZ VERASTEGUI**  
CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADORA  
R.F.C. RAVI-650515-7N0  
TEL. 82-98-36-04





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



**CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.**  
**CALLE PASEO GRANADA No. 211 COL. RINCONADA COLONIAL APODACA, N.L.**  
**R.F.C. CPH1102116W7**

**Presente.-**

**ASUNTO: INVITACIÓN**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FU-20/20-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.**

**Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN AV. LOS PARQUES ENTRE CALLES ARGON Y BROMO EN COL. LOS PARQUES, GARCÍA, N.L."**

**Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:** 15 de Junio de 2020  
**Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:** 13 de Agosto de 2020  
**Plazo de Ejecución:** 60 días

**Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00**

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: **05 de junio de 2020.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **05 de junio de 2020** a las **12:00** horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **05 de junio de 2020** a las **13:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **09 de junio de 2020** a las **12:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

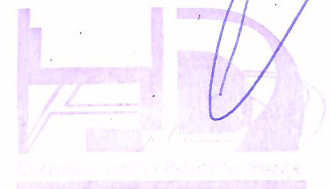
**ATENTAMENTE**

García, Nuevo León a 02 de Junio de 2020

**ARQ. CIBRIANO TORRES GARCÍA**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS







MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



SERVICIOS Y SOLUCIONES PROFESIONALES DIA, S.A. DE C.V.  
CALLE JESUS M. GARZA ORIENTE No. 2504 COL. PABLO A. DE LA GARZA MONTERREY, N.L.  
R.F.C. SSP060925EIA

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FU-20/20-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020**.

**Descripción de la Obra:** "REHABILITACIÓN DE PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN AV. LOS PARQUES ENTRE CALLES ARGON Y BROMO EN COL. LOS PARQUES, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 15 de Junio de 2020  
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 13 de Agosto de 2020  
Plazo de Ejecución: 60 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: **05 de junio de 2020**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre de **MUNICIPALIDAD DE GARCÍA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **05 de junio de 2020** a las **12:00** horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums**. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **05 de junio de 2020** a las **13:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **09 de junio de 2020** a las **12:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.



**ATENTAMENTE**  
García, Nuevo León a 02 de junio de 2020

**ARQ. CIRRIANO TORRES GARCÍA**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



**EXCAVACIONES Y PAVIMENTOS PAG, S.A. DE C.V.**  
**MANCILLAS No. 339, JARDINES DE LA PASTORA, GUADALUPE, N.L.**  
**R.F.C. EPP080526SE3**

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FU-20/20-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.**

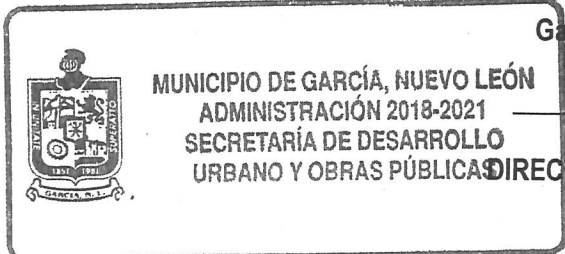
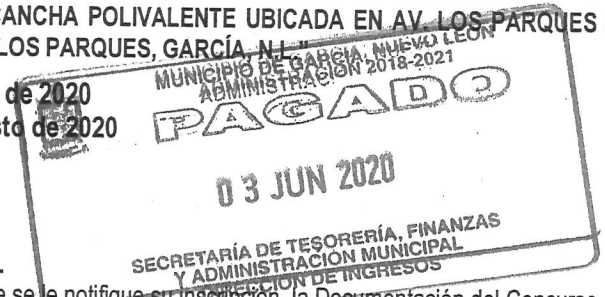
**Descripción de la Obra:** "REHABILITACIÓN DE PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN AV. LOS PARQUES ENTRE CALLES ARGON Y BROMO EN COL. LOS PARQUES, GARCÍA, N.L."

**Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:** 15 de Junio de 2020  
**Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:** 13 de Agosto de 2020  
**Plazo de Ejecución:** 60 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: **05 de junio de 2020.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **05 de junio de 2020** a las **12:00 horas** partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **05 de junio de 2020** a las **13:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **09 de junio de 2020** a las **12:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del **30%** del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.



**ATENTAMENTE**  
García, Nuevo León a 02 de junio de 2020.

**ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

